

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Código/s de plaza/s:	G070/DB7061	Fecha reunión:	30/06/2026
---------------------	----------------	----------------------	-------------	----------------	------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO								
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Basulto Gallegos, Óscar Fernando	NO							
Blanco Hernández, María	SI	2,492	3,0707	2,34485	0,712	1,578	6	16,19755
Cabezas Hernández, Nuria Lucía	SI	3,53	0,53	1,7314	0,058	1,838	1,058	8,7454
Calvo de Castro, Pablo	SI	2,995	5,06	3,7781	0,217	2	6,58	20,6301
Castro Baía Reis, António Alberto	SI	4,587	3,818	4,8575	0,8	0,216	7,755	22,0335
Díaz Díaz, Raimundo	NO							
Gil Poisa, María	SI	5,118	3,956	2,6822	0,084	0,426	7,449	19,7152
Gonzalo Encinar, Rodrigo	NO	2,42	0	0,5679	0,143	0,489	0	3,6199
Greco None, Mauricio Ignacio	NO							
Lava Santos, David	SI	3,151	2,63	3,4296	0,054	0,128	7,446	16,8386
López Alonso, Irene	NO							
McClintic, Grace Henderson	NO							
Mejías Leiva, Manuel	NO							
Sánchez López, Fernando	NO							
Segura Mariño, Adriana Graciela	NO							
Solera Navarro, Fátima	NO							
Villegas Simón, Isabel María	SI	5,076	2,704	7,0225	0,034	0	6	20,8365

* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO	NO
---	----



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.º m. 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Fecha Resolución Convocatoria:	10/03/2026	Categoría de la/s plaza/s:	Profesor Ayudante Doctor
Núm. plaza/s:	1	Código/s plaza/s:	G070/DB7061	Bolsa de Empleo:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Área / Especialidad de conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad				
Departamento:	Sociología y Comunicación				
Centro/s:	Fac. Ciencias Sociales				
Perfil de la plaza/s:	Comunicación Audiovisual y Publicidad				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO
1	Castro Baía Reis, António Alberto	22,0335	SI				
2	Villegas Simón, Isabel María	20,8365	SI				
3	Calvo de Castro, Pablo	20,6301	SI				
4	Gil Poisa, María	19,7152	SI				
5	Lava Santos, David	16,8386	SI				
6	Blanco Hernández, María	16,19755	SI				
7	Cabezas Hernández, Nuria Lucía	8,7454	SI				
8	Gonzalo Encinar, Rodrigo	3,6199	NO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA/S PLAZA/S** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
António Alberto Castro Baía Reis	Z0348477D	22,0335

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.

El/los candidato/s propuesto/s dispondrá/n de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 30/06/2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

ORTEGA MOHEDANO,
FELIX (FIRMA)

Firmado digitalmente por ORTEGA MOHEDANO, FELIX (FIRMA)
Fecha: 2026.07.01 21:57:08 +02'00'

EL/LA SECRETARIO/A

PAINO
AMBROSIO
ADRIANA
71169739B

Firmado digitalmente por PAINO AMBROSIO ADRIANA
Fecha: 2026.07.01 09:52:15 +02'00'

EL/LA VOCAL PRIMERO/A

SEDEÑO
VALDELLOS ANA
MARIA - 25696551P

Firmado digitalmente por SEDEÑO VALDELLOS ANA MARIA - 25696551P
Fecha: 2026.07.01 10:19:19 +02'00'

EL/LA VOCAL SEGUNDO/A

RAUL TEROL
BOLINCHES

Firmado digitalmente por RAUL TEROL BOLINCHES
Fecha: 2026.07.01 10:51:50 +02'00'

EL/LA VOCAL TERCERO/A

FUENTES LARA
MARIA CRISTINA
- 75114713W

Firmado digitalmente por FUENTES LARA MARIA CRISTINA - 75114713W
Fecha: 2026.07.01 21:48:38 +02'00'

9, de 9



ID DOCUMENTO: 291233b813f840c172c7c6952ed5bbeb7dbcab4a

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>